

Quintero es oficialmente beneficiaria del Royalty Minero y proyecta un aumento del 10% en su Fondo Común Municipal desde 2026

La comuna de Quintero fue oficialmente confirmada este sábado 29 de noviembre de 2025 como beneficiaria del Royalty Minero, tras su publicación en el Diario Oficial. La medida representa un incremento del 10% en los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal a partir de 2026, lo que permitirá fortalecer el presupuesto para iniciativas locales y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

El alcalde de Quintero, Rolando Silva Fuentes, calificó el anuncio como un punto de inflexión para el desarrollo comunal. Señaló que este avance es resultado del trabajo sostenido de la administración municipal durante el último año, especialmente de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN). "Este logro es fruto de una labor seria y constante. En particular, quiero destacar el trabajo del secretario comunal de planificación, Alonso Retamal, y su equipo, quienes pusieron tiempo, responsabilidad y firmeza para que esta noticia fuera posible", expresó.

Anuncio Patrocinado

Asimismo, la autoridad comunal agradeció el respaldo del diputado Nelson Venegas, quien acompañó al municipio en diversas instancias técnicas y políticas. "Gracias a este esfuerzo en conjunto, Quintero fue considerada como comuna beneficiaria del Royalty Minero a partir de 2026, un avance que reconoce nuestro territorio y su contribución al país", declaró Silva.

El alcalde destacó que el aumento del 10% en el Fondo Común Municipal se traducirá en más presupuesto para proyectos largamente esperados, mayor capacidad de inversión y una respuesta más eficaz a las necesidades de las vecinas y vecinos. "Este es un paso concreto hacia el desarrollo que Quintero merece", indicó.

Quintero es oficialmente beneficiaria del Royalty Minero y proyecta un aumento del 10% en su Fondo Común Municipal desde 2026

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



El diputado Venegas valoró la confirmación y subrayó que el beneficio tiene un sentido reparador para la comuna. “Estoy muy contento por la comuna de Quintero. Ustedes no se imaginan lo que significa el royalty para esa comuna, porque además de los ingresos económicos que se van a recibir, este es un acto de justicia territorial por la contaminación que históricamente ha sufrido”, afirmó.

Además, agregó que el acceso al royalty fue resultado de un proceso sostenido: “Este es un trabajo serio que se vino realizando desde hace mucho tiempo atrás y lo hicimos en conjunto con el alcalde Rolando Silva, donde fuimos a golpear las puertas del Ministerio de Minería, Seremi de Minería y otros organismos. Golpeamos tantas puertas hasta lograr un hecho concreto, un trabajo serio que hoy está dando tremendos resultados que, estoy seguro, solucionarán muchos problemas en la vida de la gente de Quintero”.

¿En qué consiste el Royalty Minero?

El Royalty Minero es un tributo aplicado a las grandes empresas de explotación minera en Chile, cuyo objetivo es redistribuir parte de las rentas generadas por esta actividad hacia las regiones y comunas del país. Los recursos obtenidos se canalizan a través de fondos especiales que buscan fortalecer el desarrollo local, financiar infraestructura, mejorar servicios y compensar impactos territoriales asociados a la actividad extractiva.

Quintero es oficialmente beneficiaria del Royalty Minero y proyecta un aumento del 10% en su Fondo Común Municipal desde 2026

Con esta confirmación, Quintero se integra oficialmente al grupo de comunas beneficiadas por este mecanismo, lo que permitirá ampliar su capacidad de inversión pública y avanzar en obras y programas priorizados por la comunidad.

y tú, ¿qué opinas?